

458/2024

EXENTO
Enero de 2024

San Salvador de Jujuy, 08 de Enero de 2024.-

Al Señor
Intendente de la
Municipalidad de
San Salvador de Jujuy
Arq. Raúl Jorge
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

OBJETO: Solicitan 1 - ASISTENCIA FINANCIERA DIRECTA / 2 - READECUACIÓN TARIFARIA URGENTE 3 - ELIMINACIÓN DE GRATUIDADES DEL SISTEMA para un inmediato restablecimiento de la ECUACION ECONOMICO FINANCIERA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR COLECTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR DE JUJUY

Quienes suscribimos, empresas prestatarias del Sistema de Transporte Público de Pasajeros Urbano de la ciudad de San Salvador de Jujuy, nos dirigimos a Ud. y por su dignísimo intermedio a todas las autoridades del Municipio con competencia en la materia, respetuosamente y decimos:

Que la actividad, viene afrontando cuantiosas pérdidas económicas consecuencia la suba indiscriminada del precio del gasoil y la mayoría de los insumos necesarios para la prestación del servicio, que esto ha generado una crisis sin precedentes en nuestro sector, que esta situación ha llevado a la declaración de la Emergencia en el Transporte Público Urbano de Pasajeros de la ciudad, que la realidad imperante afecta no solo a las empresas que se encuentran al borde de la quiebra sino también a los trabajadores y a los usuarios del servicio , en definitiva, a la comunidad en general.

** Adjuntamos solo para ejemplificar y clarificar cuadro de incremento en los costos de algunos de los insumos mas importantes en la operación del sistema periodo JUN 23 / ENE 24

VARIACIÓN JUNIO 2023 /ENERO 2024

INSUMO	JUNIO 2023	ENERO 2024	VARIACIÓN	
			Porcentaje	Indicador
GASOIL	\$ 253,80	\$ 880,00	247%	↑
ACEITES	\$ 951,06	\$ 3.428,66	261%	↑
CUBIERTAS	\$ 276.000,00	\$ 759.000,00	175%	↑
BATERIAS	\$ 80.250,01	\$ 232.000,00	189%	↑
ELASTICOS	\$ 54.122,57	\$ 210.000,00	288%	↑

T.A COLÓN S.R.L
ALEJANDRO G. PASCUA*
DNI 24.897 163
GERENTE GENERAL

SANTA ANA S.R.L
Jorge A. Castelli
SOCIO GERENTE

SEVERICH RODOLED JAIME
Presidente
Coop. de Trabajo Unión Bus Ltda.

Severich Rodolfo Jaime
El Horno

FILTROS	\$ 8.065,86	\$ 23.798,99	195%	↑
CINTAS DE FRENO	\$ 5.227,30	\$ 19.785,92	279%	↑
KIT DE EMBRAGUE REACONDICIONADO	\$ 165.289,24	\$ 681.749,97	312%	↑
KIT DE EMBRAGUE NUEVO	\$ 635.991,97	\$ 1.992.870,00	213%	↑

Que en la primera semana de Enero nos fue comunicado un nuevo aumento en el precio gasoil llevando el mismo a un valor de en promedio \$ 880 el litro. Lo que significa un incremento del 95% en 60 días, esto genera una situación de quiebre en las empresas.

Que con fecha 05/01/24 hemos sido notificados de la pretensión de la UTA de una nueva recomposición de la escala salarial para los trabajadores del sector, la cual consideramos inviable a la luz de todo lo expuesto. (adjuntamos esta notificación a la presente)

Todo lo precedentemente descripto repercute directamente en la **ECUACION ECONOMICO FINANCIERA DEL SERVICIO** y son costos imposibles de soportar por las empresas, con tarifas desactualizadas que se encuentran muy por debajo de su valor real y con Compensaciones tarifarias (Subsidios) que no llegan a cubrir siquiera los costos básicos necesarios para la prestación del servicio.

Al día de hoy se continúan percibiendo aportes Nacionales desactualizados y totalmente inequitativos con respecto a los percibidos en el AMBA, que además se perciben en forma tardía, a todo esto hay que sumar que, no se ha recibido de parte de la Jurisdicción reconocimiento alguno por todos los aumentos en los costos de explotación del último semestre.

Sr Intendente, queremos dejar constancia que todo lo expuesto torna de IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS no solo el abonar en tiempo y forma los salarios de nuestros trabajadores sino seguir prestando el servicio -

Esta situación genera **UN COLAPSO DEL SISTEMA PORQUE VULNERA DE MANERA EVIDENTE LA ECUACION ECONOMICO FINANCIERA DEL SISTEMA Y HACE IMPOSIBLE LA PRESTACION NORMAL Y HABITUAL DE LOS SERVICIOS**, por lo cual le solicitamos de manera **URGENTE** se puedan tomar **medidas de excepción, con impacto económico y financiero DIRECTO que garanticen ingresos necesarios para sustentar el sistema.**

Como por ejemplo podrían ser:

- Asignación de montos con destino específico al pago de sueldos y cargas sociales del personal debidamente registrado por las empresas del sector.**
- Exención del pago de impuestos y tasas Municipales y/o Provinciales de cualquier tipo y categoría.**
- Readecuación tarifaria URGENTE, que lleve el boleto urbano dentro del ejido de la ciudad a como mínimo \$ 350.-**
- Eliminación de las gratuidades del sistema. -**

Sr Intendente, conocemos de la especial preocupación de las autoridades municipales, y en especial de su persona, por el servicio de transporte de la Ciudad, lo que

X
T.A COLÓN S.R.L.
ALEJANDRO G. PASCUAL
DNI 24.897.163
GERENTE GENERAL

SANTA ANA S.R.L.
Jorge J. Castelli
SOCIO GERENTE

SEVERICH RODOLFO JAIME
Presidente
Coop. de Trabajo Unión Bus Ltda.

[Firma manuscrita]
El Urbano

compartimos y acompañamos plenamente, **POR LO QUE NOS VEMOS EN LA OBLIGACIÓN DE COMUNICARLE QUE SI NO SE TOMAN MEDIDAS URGENTES EL SISTEMA DE TRANSPORTE VA A COLAPSAR Y SE PARALIZARÁ POR COMPLETO, YA SEA POR MEDIDAS DE ACCIÓN DIRECTAS LLEVADAS ADELANTE POR EL GREMIO O POR LA IMPOSIBILIDAD DE LAS EMPRESAS DE HACER FRENTE A LOS COSTOS MÍNIMOS DE OPERACIÓN (COMPRA DE GASOIL, CUBIERTAS ETC),** por lo que nos ponemos a su disposición para dialogar y encontrar urgentes soluciones a este problema tan complejo.

Sin otro particular, seguros que se logrará comprender la gravedad de la situación antes descrita, y se tomarán las acciones necesarias para evitar el colapso del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración y respeto.

X T.A COLÓN S.R.L.
ALEJANDRO B. PASCUAS
DNI 24.897 163
GERENTE GENERAL

SANTA ANA S.R.L.
George Bastelli
SOCIO GERENTE

SEVERICH RODOLFO JAIME
Presidente
Coop. de Trabajo Unión Bus Ltda.

Severich Rodolfo Jaime

MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR DE JUJUY
R 08 ENE. 2024 R
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADAS
17215

Unión Tranviarios Automotor

ADHERIDA A LA C.G.T.
Sede Central Buenos Aires
Moreno 2969 TE.: 4011-6100



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre 2023.-

**Al Ministerio de Capital Humano
Secretaría de Trabajo Seguridad Y Empleo.**

S _____ / _____ D

Ref.: Solicita Audiencia.

De mi mayor consideración:

Quién suscribe, **JORGE ALDO KIENER**, en mi carácter de **Secretario General Adjunto del Consejo Directivo Nacional de la Unión Tranviarios Automotor (UTA)**, constituyendo domicilio procesal en nuestra sede social de calle Moreno 2969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a la Sra. Directora Nacional de esa cartera, y dice:

I).- Que en el marco del CCT 460/73 se ha suscripto con la cámara empresaria del área interior del país, **FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS (FATAP)** se estableció un acuerdo salarial, y posteriores acuerdos de recomposición en el ámbito del referido convenio colectivo de trabajo, comprensivo a los trabajadores del transporte de personas por ómnibus en dicha área.

II).- Que en el ámbito de aplicación personal, material y territorial de competencia, resulta indispensable avanzar y adelantar la revisión del acuerdo ya

RE-2023-153954531-APN-DGDYD#JGM

Unión Tranviarios Automotor

ADHERIDA A LA C.G.T.

Sede Central
Moreno 2969

Buenos Aires
TE.: 4011-6100



suscripto, resultando necesario reunirse a fin de reajustar diferencias y de evitar un deterioro en el poder adquisitivo de los salarios, máxime teniéndose presente el incremento en los porcentajes acumulados del costo de vida, el rubro alimentación del IPC, con el objeto de evitar la pérdida en el poder adquisitivo de los salarios.

III).- Que en virtud de ello, solicitamos de esa autoridad la citación de la FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS (FATAP), a fin de discutir y suscribir un acuerdo salarial en lo sucesivo y dentro ámbito material, territorial y personal referido.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

JORGE ALDO KIENER
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
Unión Tranviarios Automotor

RE-2023-153954531-APN-DGDYD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria**

Número: RE-2023-153954531-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 28 de Diciembre de 2023

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.28 15:21:07 -03:00

CARLOS ROBERTO MAYER - 20238037426
en representación de
UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR U T A - 33546288639

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.28 15:21:07 -03:00